

La transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, con aprobación Balance de transformación y Estatutos sociales, así como el cambio de denominación social, siendo este: «Itasca Transporte Urgente, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de enero de 2008.—El Administrador único, José Luis Vigo Dopico.—4.594. 1.ª 4-2-2008

### ALCE VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 164-6.º, el próximo día 3 de marzo de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, y en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Séptimo.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—4.934.

### AMISTRA GLOBAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Luchana, 6, 5.º derecha, el próximo día 29 de febrero de 2008, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y el 3 de marzo de 2008, a las 16,30 horas, en el mismo lugar, y en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Séptimo.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—4.929.

### ARTASORO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao.

Hago saber: Que en la ejecutoria número 127/07 a instancia de Jesús Manuel Udaondo Orue, frente a «Artasoro, Sociedad Limitada» ha dictado el 11-01-08 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 6.172,18 euros de principal, y 1.000 euros por intereses y costas.

Bilbao, 11 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—4.316.

### ASESORAMIENTO Y MONTAJES ASYMO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 34/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José Mas Poquet contra Asesoramiento y Montajes Asymo, S. L., se ha dictado, en fecha 28 de diciembre de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada Asesoramiento y Montajes Asymo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 101.692,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 22 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, Marta Palau Altarriba.—4.311.

### ASSESORS RELACIONS SERVEIS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecución número 37/06, seguidos a instancia de Verónica Martínez Pérez, frente al ejecutado Assesors Relacions Serveis, Sociedad Limitada, sobre despido, ha recaído resolución de 21-11-07, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«a) Declarar al ejecutado “Assesors Relacions Serveis, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia

total por importe de 5.570,5 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 21 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—4.282.

### ASUSO VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 164, 6.º, el próximo día 3 de marzo de 2008, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar y en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Séptimo.—Autorización a Consejeros para documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—4.935.

### A TODA ROPA TINTORERÍA Y ARREGLOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Covadonga Martínez de Bedoya Buxens, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/07, seguido a instancia de Felisa Sánchez Gallego, contra A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada “A Toda Ropa Tintorería y Arreglos, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia total por importe de 4.096,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de enero de 2008.—Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—4.305.

### BAR-RESTAURANTE LERMANDA, SOCIEDAD LIMITADA

Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria Junta General 198/07.

Demandante: Francisco Javier Valverde Ribaguda.

Abogado: